

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PAMPLONA
TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

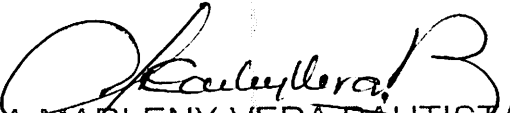
RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
2019-00045	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	PEDRO JAVIER CARVAJAL CONTRERAS

Con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 110 del C.G.P. por remisión del art. 145 del CPL, se fija el presente aviso en la página web de la Rama Judicial, en el micrositio de este despacho por el término legal de un (1) día, hoy CATORCE (14) DE JULIO de DOS MIL VEINTE (2020) a la hora de las 7:00 a.m.


ILBA MARLENY VERA BAUTISTA
Secretaria

En obediencia a lo consagrado en el artículo 319 del C.G.P., en concordancia con el artículo 9 del Decreto 806 de 2020, se mantiene el presente traslado virtual en línea para consulta permanente a los interesados, especialmente a disposición de la parte contraria.

CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO	INICIACION	VENCIMIENTO
EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	PEDRO JAVIER CARVAJAL CONTRERAS	TRES (3) DIAS	JULIO 15 DE 2020 7:00 a.m.	JULIO 17 DE 2020 3:00 p.m.


ILBA MARLENY VERA BAUTISTA
Secretaria